

## ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de junio de 2004  
(B.O.E. de 15 de junio de 2004)

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN Gabinete del Secretario de Estado Vocal Asesor de Asuntos Económicos	Madrid	30	16.876,56	FOMENTO. Dirección General de Carreteras. Madrid.	26	9.370,20	RALLO DEL OLMO, María José	3733396802 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo
2	Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras Subdirección General de Planificación Subdirector General	Madrid	30	25.542,36	FOMENTO. Dirección General de Carreteras. Madrid. (Provisional)	30	25.542,36	LOPEZ HEREDIA, Aureliano	0304528446 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo
3	Dirección General de Ferrocarriles Subdirección General de Construcción Subdirector General	Madrid	30	25.542,36	FOMENTO.-Dirección General de Ferrocarriles.-Madrid.-	28	11.565,60	GUTIERREZ BLANCO, Antonio	0218986235A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**13483** ORDEN ITC/2398/2004, de 12 de julio, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico CIE4/04, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden CTE/140/2004, de 26 de enero (BOE del 31-1), rectificada por Orden CTE/366/2004, de 9 de febrero, (BOE del 18-2), en relación con la Orden ITC/1836/2004, de 3 de junio, (BOE del 16-6), se convocó concurso específico (CIE4/04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología (suprimido por Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, BOE de 18 de abril de 2004, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales).

Cumplidas las normas reglamentarias (Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado), y lo dispuesto en las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a la vista de los méritos alegados por los concursantes y la propuesta formulada por la correspondiente comisión de valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización

y Funcionamiento de la Administración General del Estado y vistos los Reales Decretos 562/2004, de 19 de abril (BOE del 20-4) y 1554/2004, de 25 de junio (BOE del 26-6) por los que se aprueba y se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, respectivamente, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la comisión de valoración, adjudicando parcialmente los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través del concurso no podrá participar en concursos de provisión de puestos de trabajo, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo previsto por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se haya obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE 05-12 y Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, BOE del 28), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

## A N E X O

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº	PUESTO	NVL	GRP	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE			N.R.P.	GRP	GRD
1	SUBSECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS JEFE AREA GESTION ECONOMICA PERSONAL	28	A	MADRID	JEFE AREA GESTION ECONOMICA PERSONAL	28	31	MADRID	FELAYO	REXACH	ANA MARÍA	0138758168 A1604	A	26
2	TECNICO DE PREVENCIÓN A OFICIALIA MAYOR	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO JURIDICO DE TRAMITACION	26	31	MADRID	GIL	LÓPEZ	MARÍA CARMEN	1214977257 A1418	B	26
3	JEFE SERVICIO SEGURIDAD	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO SEGURIDAD	26	31	MADRID	MARTÍNEZ DE LA CASA	MORÓN	ANTONIO	0377740746 A8123	A	24
4	JEFE SECCION DE HABILITACION-PAGADURIA	24	AB	MADRID	JEFE SECCION DE HABILITACION-PAGADURIA	24	31	MADRID	RODRÍGUEZ	PÉREZ	MONTSERRAT	1171441713 A1122	B	22
5	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE LA INFORMACION JEFE AREA INFORMATICA	28	A	MADRID	JEFE AREA INFORMATICA	28	31	MADRID	CORTÉS	SANZ	FRANCISCO	1718535813 A1166	A	26
6	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS	26	31	MADRID	OROSTIVAR	SÁNCHEZ	MARÍA CARMEN	5044500635 A1166	A	00
7	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	31	MADRID	FÉREZ	MARCOS	MARÍA BELÉN	3350750902 A0700	A	00
8	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	MADRID							DESIERTO			

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº	PUESTO	NVL	GRP	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE			N.R.P.	GRP	GRD
9	SECRETARIA GENERAL TECNICA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA C Y T JEFE SERVICIO COORDINACION Y ORGANIZACION	26	AB	MADRID							DESIERTO			
10	SUB.GRAL.RECURSOS ADMINISTV. Y REL. INSTITUCIONALES JEFE SERVICIO N26	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO N26	26	31	MADRID	ILLANA	VIDEMA	GUILLERMO	0110786168 A1610	B	24
11	JEFE SERVICIO N26	26	AB	MADRID	INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES N24	24	31	MADRID	BARRIUSO	PÉREZ	JESÚS CARLOS	1305790502 A1418	B	24
12	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	31	MADRID	CANTALAPIEDRA	MALAGUILLA	IGNACIO	0218228946 A1166	A	28
13	JEFE SERVICIO ESTUDIOS	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO ESTUDIOS	26	31	MADRID	MANCHÓN	GONZÁLEZ-ESTÉFANI	RAFAEL	0248975268 A0616	B	26
14	JEFE SERVICIO SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO SEGURIDAD Y CALIDAD INDUSTRIAL	26	31	MADRID	PORTILLO	PASQUAL DEL RIQUELME	LUIS	0022949724 A6000	A	28
15	JEFE SERVICIO ESTUDIOS	26	AB	MADRID	JEFE SECCION ESTUDIOS	24	31	MADRID	ARENILLAS	IBAÑEZ	MARÍA ANGELES	5027557613 A1122	B	24
16	CONSEJERO DEL CONSEJO SUPERIOR	24	A	MADRID							DESIERTO			

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº	PUESTO	NVL	GRP	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE			N.R.P.	GRP	GRD
47	SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS JEFE DE AREA COORDINADOR PROG. TECNOLOG. Y TECN.A.	28	A	MADRID	JEFE DE AREA COORDINADOR PROG. TECNOLOG. Y TECN. A.	28	31	MADRID	MARTÍN	GONZÁLEZ	ISIDRO	5065111913 A5600	A	28
48	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	31	MADRID	LARKA	ABELLÁN	MAJ-BRITT	0262156857 A0701	A	24
49	JEFE SERVICIO	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO	26	31	MADRID	MARTÍNEZ DE	MIGUEL	BERNARDO	5140727757 A0700	A	00
50	SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL JEFE SERVICIO	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO	26	31	MADRID	RODRÍGUEZ	ARJONA	MANUEL	0024549113 A6315	B	24
51	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	MADRID	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	31	MADRID	MILLÁN	PÉREZ	INMACULADA	1679543235 A1146	D	16
52	SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	31	MADRID	VELASCO	LÓPEZ	BEATRIZ MARTA	1680070224 A1404	A	28
53	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	CD	MADRID	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	31	MADRID	GRANIZO	MORENO	ANA MARÍA	0111803046 A6032	D	00

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº	PUESTO	NVL	GRP	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE			N.R.P.	GRP	GRD
54	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SUB.GRAL. DE ORDENACION DE LAS TELECOMUNICACIONES JEFE AREA JURIDICA DE TRAMITACION	28	A	MADRID					DESIERTO					
55	JEFE SERVICIO RECLAMACIONES	26	A	MADRID					DESIERTO					
56	JEFE SERVICIO JURIDICO DE TRAMITACION	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO JURIDICO DE TRAMITACIÓN	26	31	MADRID	GARCIA-PEÑUELA	NEGRÓN	MANUEL	5040351257 A0015	B	24
57	JEFE SECCION N24	24	AB	MADRID	JEFE SECCION N24	24	31	MADRID	GARCÍA	YUGUEROS	MARÍA NIEVES	0974610446 A1418	B	20
58	SUB.GRAL.DE OPERADORES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION JEFE SECCION TECNICA N24	24	AB	MADRID	JEFE SECCION TECNICA N24	24	31	MADRID	RODRÍGUEZ	ÁLVAREZ	JOSÉ ANTONIO	3496566835 A1404	A	20
59	SUB.GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS Y NORMATIVA TECNICA TECNICO SUPERIOR CONTROL CALIDAD N26	26	AB	MADRID	TECNICO SUPERIOR CONTROL CALIDAD N26	26	31	MADRID	FANG	CHEN	CHIEN YUAN	3351149902 A1177	B	26
60	JEFE SECCION EQUIPOS TELEFONICOS (LAB.)	24	AB	MADRID	JEFE SECCION EQUIPOS TELEFONICOS (LAB.)	24	31	MADRID	ARROYO	ORTIZ	ÁNGEL	5052169246 A1177	B	24
61	JEFE SECCION EQUIPOS EMISORES	24	AB	MADRID	TÉCNICO N24	24	X9	MADRID	VILLA	CRIBADO	DAVID	5017481813 A1418	B	16

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº	PUESTO	NVL	GRP	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE			N. R. P.	GRP	GRD
62	SUB.GRAL. DE PLANIFICACION Y GESTION DE ESPECTRO RADIOELECTRICO JEFE AREA SERVICIOS MOVILES	28	A	MADRID	JEFE AREA SERVICIOS MOVILES	28	31	MADRID	GARCÍA DEL	OLMO	QUINTÍN	0527624157 A1404	A	22
63	JEFE SECCION SERVICIOS DE DIFUSION	24	AB	MADRID	JEFE SECCION APOYO ADMINISTRATIVO	24	31	MADRID	JARILLO	POLO	MARÍA TERESA	5054208602 A1418	B	24
64	JEFE SECCION APOYO ADMINISTRATIVO	24	AB	MADRID	JEFE ÁREA FACTURACIÓN	28	X9	MADRID	GARCÍA	BERNABÉ	MARÍA DEL MAR	5267306068 A1418	B	20
65	SUB.GRAL. DE INSPECCION Y SUPERVISION JEFE SERVICIO CTROL RADIOCOMUNIC. FIJAS Y MO	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO CTROL RADIOCOMUNIC. F	26	31	MADRID	PALOMO	CARPEÑO	EMILIO	1711152068 A1177	B	26
66	JEFE SERVICIO CONTROL TECNICO DE CALIDAD	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO RADIOENLACES	26	31	MADRID	ORTEGA	ALBORECA	DIEGO	5092255813 A1177	B	26
67	DIRECCION GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION SUB.GRAL DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION JEFE AREA SENSIBILIZACION Y DIFUSION	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO	26	31	MADRID	MAURE	RUBIO	BERTA	5041353913 A1300	A	26
68	JEFE SERVICIO	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO	26	31	MADRID	PARAMIO	PALOMAR	JOSÉ ANTONIO	0136201324 A6317	B	24
69	JEFE SECCION TECNICA	24	AB	MADRID	JEFE SECCION TECNICA	24	31	MADRID	GARCÍA	BALLARÍN	ÁNGEL	0069195335 A6316	B	00

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº	PUESTO	NVL	GRP	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE			N. R. P.	GRP	GRD
70	SUB.GRAL DE EMPRESAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION JEFE AREA ELECTRONICA	28	A	MADRID	JEFE AREA ELECTRONICA	28	31	MADRID	IBÁÑEZ DE ALDECOA	QUINTANA	JUAN MIGUEL	1311821702 A0700	A	26
71	JEFE AREA DESARROLLO EMPRESARIAL	28	A	MADRID	JEFE AREA DESARROLLO EMPRESARIAL	28	31	MADRID	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	ANTONIO	0159507235 A0700	A	30
72	JEFE SERVICIO INFORMACION TECNOLOGICA	26	AB	MADRID	JEFE SERVICIO INFORMACION TECNOLOGICA	26	31	MADRID	BERRIO	PORTASANY	IGNACIO	0289475535 A0700	A	00
73	SUB.GRAL DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID							DESIERTO			
74	JEFE SECCION TECNICA	24	AB	MADRID							DESIERTO			
75	SUB.GRAL. DE CONTENIDOS DE LA SOCIEDAD DE INFORMACION JEFE DE AREA	28	A	MADRID	JEFE DE AREA	28	31	MADRID	GIL	FERRER	MARÍA LUISA	3771364657 A1111	A	27
76	INSTRUCTOR EXPEDIENTES N 24	24	AB	MADRID							DESIERTO			
77	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	MADRID	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	31	MADRID	SÁNCHEZ	PATO	JESÚS	0538869768 A1441	D	12